|  |  |
| --- | --- |
| **Categoría:**  **Colaboración  Asesoría  Gestión** | |
| **Función: Especialista/responsable de área – monitoreo y evaluación** | **Nombre del puesto:** Encargado de monitoreo y evaluación (M&E officer- en inglés) |
| ***Nombre completo*** *del colaborador:* | |
| ***Trabaja bajo las órdenes de*** *(jerárquicamente): Coordinador(a) de calidad y rendición de cuentas o responsable de* monitoreo y evaluación o jefe(a) de delegación o jefe de base,  *(Funcionalmente):*  *Coordinador(a) de programas, director(a) de proyecto, jefe(a) de base* | *Número de subordinados:*  *Eventualmente los operadores* |
| **Clasificación de la función**: 4 | **Número de horas trabajadas en %:** |

DescripCIón DEL PUESTO

|  |
| --- |
| **Descripción general del puesto**:  El Encargado de Monitoreo y Evaluación proporciona apoyo metodológico y técnico a los equipos con el fin de garantizar la calidad de los mecanismos de monitoreo y evaluación de los proyectos y programas a los que acompaña, dentro del marco definido por la organización.    Contribuye a la planificación e implementación de las actividades que requieren un conocimiento especializado específico de monitoreo y evaluación.  Contribuye a desarrollar una dinámica interna en Tdh y externa (alianzas regionales, trabajo en red, centros de conocimientos especializados y grupos de trabajo, etc.), asegura la integración del monitoreo y evaluación en los departamentos de TdH, y el posicionamiento de monitoreo y evaluación como función de apoyo al departamento.  Participa en el desarrollo de una cultura institucional que promueve la reflexión crítica, el aprendizaje colectivo y el trabajo en sociedad relacionado con las dimensiones de calidad y rendición de cuentas. |

|  |
| --- |
| **Principales responsabilidades:**  **Generales**   * Apoya a los coordinadores de programas y a los directores de proyecto en la elaboración e implementación de planes de monitoreo consistentes con las directrices de la organización. * Contribuye a la implementación de un sistema de monitoreo y evaluación apropiado y eficaz, haciendo participar en la medida de lo posible, a los socios de los proyectos y programas en las fases de diseño de los planes de monitoreo, difusión y utilización de los datos. * Contribuye a la elaboración de los presupuestos relacionados con el monitoreo y la evaluación, promoviendo la asignación óptima de los recursos (financieros, logísticos, técnicos, humanos) necesarios. * Contribuye a la aplicación de las herramientas de comunicación y de presentación de informes (sobre los aspectos de monitoreo y evaluación), asegurando una buena utilización de los datos de monitoreo y evaluación. * Vela por el respeto de los principios éticos relacionados con el monitoreo y evaluación, especialmente en materia de género, de equidad y del principio « *do no harm* » (no dañar), garantiza la protección de la información confidencial, la aplicación de los principios de consentimiento informado a los participantes y vela por la protección del niño durante la recolección, procesamiento, análisis y utilización de los datos de monitoreo y evaluación.   **Soporte técnico**   * Asegura el buen despliegue de las directrices en la delegación, y la apropiación por parte de los equipos de todas las guías metodológicas y herramientas relacionadas con el monitoreo existentes en Tdh para los equipos a los que acompaña. * Contribuye al desarrollo y a la redacción de los capítulos relativos a los indicadores, presupuesto y organización del mecanismo de monitoreo y evaluación en las propuestas de proyectos. * Proporciona apoyo técnico para el diseño de herramientas de monitoreo, para la recolección y análisis de los datos relacionados con la IM (gestión de la información) y el equipo de programa.   Contribuye a la preparación y organización de actividades de monitoreo de rutina, de labores de monitoreo ad hoc. Durante la fase de implementación, vela por la buena utilización de las herramientas de monitoreo y acompaña los procesos de recolección de datos para los indicadores de programa y las síntesis relativas a la gestión de los programas.   * Asesora y proporciona apoyo metodológico para el reclutamiento de expertos para labores relacionadas con el monitoreo y evaluación (redacción de términos de referencia, reclutamiento y acompañamiento de los consultores). * Proporciona soporte técnico con el fin de que la información de monitoreo y evaluación sea utilizada de manera óptima y adaptada a los públicos objetivos, para alimentar las decisiones operativas y estratégicas en la delegación, y en relación con la sede, especialmente en el marco de presentación de informes institucional. * Alerta al director(a) de proyecto y/o coordinador(a) de programa en caso de caso de que no se logren resultados, de la evolución del contexto (riesgos y oportunidades) y de los efectos negativos en los beneficiarios.   **Aprendizaje/capacitación:**   * Contribuye al fortalecimiento de competencias de los equipos y socios a los que acompaña en el ámbito del monitoreo y la evaluación. * Contribuye a la capitalización de los conocimientos para el trabajo relacionados con el monitoreo y evaluación.   **Seguridad y PPI**   * Conoce y aplica las políticas en materia de seguridad, de política de protección de la infancia y de prevención de fraudes. |

|  |
| --- |
| **Competencias**: *Esta función exige un dominio de las competencias personales, sociales y de liderazgo* ***(CPSL)*** *y técnicas y metodológicas* ***(CTM)*** *fundamentales.*  Particularmente:   1. Capacidad de trabajar con autonomía, junto con una capacidad de trabajar proporcionando apoyo-asesoría. 2. Capacidad de instaurar un clima de cooperación y colaboración. 3. Dominio de la postura y de las competencias para proporcionar apoyo y asesoría. 4. Capacidad de análisis. 5. Espíritu y capacidad de rigor y precisión, de transparencia y honestidad intelectual. 6. Excelentes competencias para la comunicación (negociación con un espíritu constructivo) oral y escrita, en todos los niveles (interno, externo), escucha activa. 7. Flexibilidad, disponibilidad y capacidad de adaptación. 8. Orientación a los resultados y resolución de problemas. 9. Aprender de las experiencias difíciles y capitalizar a partir de los errores, aprovechar las oportunidades. |

|  |
| --- |
| **Así como las siguientes competencias «profesionales» específicas:**   1. Conocimiento de la gestión del ciclo del proyecto, conocimiento de sus conceptos, procesos y herramientas, y de la organización de procesos participativos. 2. Pericia en la elaboración, planificación e implementación de sistemas, procedimientos y herramientas de monitoreo y evaluación. 3. Conocimiento y práctica en los métodos cuantitativos y cualitativos en el ámbito del desarrollo/ayuda humanitaria. Experiencia en la recolección y análisis de datos. 4. Conocimientos de programas informáticos y herramientas de gestión de la información (estadísticas, gestión de encuestas, cartografía). 5. Experiencia en la preparación, planificación y supervisión de asesorías en el ámbito de monitoreo y evaluación . 6. Sensibilidad y conocimiento de los aspectos éticos vinculados con monitoreo y evaluación, *do no harm*, monitoreo sensible al género y a la diversidad. 7. Conocimiento y experiencia laboral en el ámbito de los derechos del niño (protección, salud) en el contexto de desarrollo/humanitario. |

El/la abajo firmante certifica haber tomado conocimiento de las presentes especificaciones.

Fecha: Nombre y apellido: Firma: